

El profesorado de la UJI confirma “la consolidación de la precariedad laboral en la universidad pública”



El decreto de mejora de retribuciones llega con 4 años de retraso, sin compensaciones desde 2019, y no elimina la discriminación laboral

Consolidación de la **precariedad laboral en la universidad pública**. Así es como resumen los miembros de **Professorat Precari al Claustre**, representantes de los profesores temporales y asociados en la **Universitat Jaume I** (UJI), el cierre de la legislatura de 4 años del Consell liderado por **Ximo Puig** y la actuación de los dirigentes de la UJI, con su rectora **Eva Alcón** al frente.

Así, ante la aprobación de la modificación del **Decreto 174/2002** de retribuciones del personal laboral y adicionales del profesorado universitario cabe recordar que:

- Dicha “mejora de retribuciones” que Consell y universidades venden como un éxito es una tabla salarial nueva que sólo implica **igualar el salario a todos los docentes asociados de la Comunidad Valenciana**, en la UJI se cobraba un **30% menos que en la Universidad de Alicante**, y que en la práctica será el equivalente de pasar a cobrar 6€ hora a 8€ por el trabajo efectivo realizado, con nóminas entre **400 y 800 euros**. Esa es la apuesta por “mejorar las condiciones de los profesores”.
- Que estas nuevas retribuciones fueron prometidas y acordadas ya en 2019 antes de las elecciones autonómicas de ese año, de modo que se aprueban ahora con un retraso de 4 años sin que los dirigentes políticos y universitarios se hagan cargo de las subidas prometidas de 2019, 2020, 2021 y 2022, que suponen **entre 1.200 y 2.400 euros** por año por docente, ni de buscar fórmulas vía incentivos o complementos para compensarlas, lo cual ha generado frustración, hastío y decepción ante las promesas incumplidas y la falta de empatía y reclamación de estas por parte de dirigentes de la **UJI**. Esta es una de las peticiones de los profesores en huelga, junto al derecho a cobrar complementos salariales por su evaluación docente. Se les ha estado incumpliendo y engañando durante 4 años.
- Respecto a la actualización de las tablas salariales previstas en 2019 a las que entrarán en vigor en 2023, si bien ha habido un aumento del 9% para “actualizarlas” la inflación en ese periodo ha sido del 14% y el **incremento del salario mínimo Interprofesional del 20%**. Pérdida de poder adquisitivo para el profesorado peor pagado de la universidad pública. A nivel retributivo se pide desde hace años un salario digno equivalente al de un docente universitario por el mismo trabajo tanto en salario como complementos e incentivos bajo la premisa de “a igual trabajo, igual salario” El colectivo lleva años denunciando que su situación de precariedad laboral tanto a nivel retributivo como de discriminación con respecto a otras figuras docentes sigue manteniéndose y que las razones que llevaron en última instancia a adherirse a la Huelga nacional del Profesorado universitario asociado desde el 31 de enero de este año siguen vigentes aún hoy en día.

Los dirigentes de la UJI y Conselleria han vuelto a demostrar por acción u omisión que la figura docente del profesor universitario asociado no es una de sus prioridades. Ni han luchado para que la LOSU no perjudicara las condiciones del Profesorado asociado, ni desde sus ámbitos de gestión han cumplido a nivel regional sacando adelante un Convenio con retribuciones y derechos justos, ni tampoco mejorando las condiciones laborales en el propio centro universitario como se comprometieron a principio de curso.

Los profesores vuelven a recordar que el Convenio colectivo que debía entrar en vigor en 2019 no mejoraba sus condiciones laborales y de discriminación más allá de un simple retoque en las tablas salariales que se aprueban ahora desoyendo sus reclamaciones respecto a discriminación laboral y retributiva.

Falta de voluntad en reducir la brecha salarial

En el texto aprobado por el Consell se incorpora la posibilidad de que las Universidades podrán establecer para una parte del profesorado asociado un complemento específico, pero desde la UJI ya han anunciado que no hay dinero para hacerlo efectivo y no entra dentro de sus planes concederlo, ante la decepción de los representantes de **Professorat Precari al Claustre**.

No se incluyen ni en el decreto de ahora ni en el Convenio acordado de 2019 el derecho a cobro de quinquenios docentes y sexenios de investigación que otras figuras docentes tienen y que Conselleria y la UJI deniegan reiteradamente a cientos de docentes asociados en clara discriminación laboral pese a que hay sentencias judiciales que los equiparan en otras comunidades autónomas. A día de hoy los sindicatos siguen negociando para que el Convenio que se apruebe, ya que llega con retraso, incluya estos complementos.

Preocupación por la LOSU

La aprobación de la LOSU obligará a una reconversión total de las necesidades docentes en la Universitat Jaume I y afecta de lleno a la situación del profesorado asociado, que en número son más del 40% del cuerpo docente de la Universitat Jaume I y cubren un tercio de la docencia de Grados de la UJI.

Professorat Precari al Claustre ha manifestado su lamento y preocupación tras la aprobación de la LOSU, que implica una reducción drástica de las horas máximas de trabajo que le será permitida a dar a los profesores asociados para el curso 2024/25, además que implicará que sus contratos quedarán extinguidos y deberán concursar por seguir en la universidad pese a que muchos de sus integrantes llevan decenas de años de antigüedad, empalmando contratos de año en año, lo que supone un fraude de Ley.

De hecho, mientras que ahora haya 4 categorías de profesores asociados en base a las horas oficiales de trabajo docente contratado, 6, 8, 10 y 12 horas, la LOSU sólo permitirá como máximo contratos de 6 u 8 horas, aunque en formato indefinido a tiempo parcial. Para algunos profesores implicará reducir su trabajo y sueldo a la mitad. "Nos dicen que cobraremos un poco más ahora gracias al Convenio y por otro lado nos reducen el máximo de horas a partir del curso 24-25 por las que podemos seguir trabajando en la universitat y siempre que consigamos superar el concurso de plazas de modo que acabaremos cobrando menos que ahora suponiendo que podamos seguir. ¿De qué me sirve ser indefinido en estas condiciones? Tras más de 20 años en la UJI, así es como valoran lo que aportamos a la universidad. No nos quieren, sólo nos dejan seguir porque somos mano de obra barata" espetaba uno de los profesores al conocer los nuevos términos legales que establece la LOSU y cómo lo aplicará la UJI.

La **Plataforma de Profesorado Asociado de la UJI** valora positivamente que tanto los sindicatos como el propio vicerrector de profesorado, Ximo Beltrán, les hayan informado de los cambios que se avecinan y que éste último se haya ofrecido a trabajar activa y colaborativamente para que el máximo de profesores asociados actuales puedan seguir en el centro universitario y con nuevos contratos indefinidos para el curso 24-25. Sin embargo, respecto a la mejora de las condiciones laborales y de derechos de los profesores asociados

en temas que son competencia de la universitat, los dirigentes de la UJI no han cumplido su compromiso de darles forma con propuestas específicas, ni tampoco han mostrado interés por la situación de los profesores en huelga indefinida ninguneando tanto las circunstancias como el seguimiento de la misma.

La Huelga de profesorado asociado sigue activa

La plataforma estatal de profesorado asociado ha anunciado que la huelga del profesorado universitario asociado a nivel nacional sigue sin desconvocarse ante los despropósitos que implica la LOSU y la inacción de las universidades, y deberán ser las distintas plataformas de profesorado a nivel de cada centro universitario las que decidan seguir implementándola o suspenderla temporalmente para el siguiente curso académico que se iniciará en septiembre.

En Castellón, la huelga en este curso ha sido secundada por cerca de un centenar de profesores, respaldada por los 4 sindicatos de la UJI, y ha afectado a cerca de 3.000 estudiantes en términos de cientos de horas de docencia y tutorías no dadas, y con cumplimiento de los servicios mínimos, entre los que se incluyen la evaluación a los alumnos en periodo de exámenes que arranca estos días.